PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA, identificado con la cedula de ciudadanía N°_1.022.419.479 DE BOGOTA D.C__en representación legal EN NOMBRE PROPIO_, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en __BOGOTA D.C._____ a los ___28/noviembre/2022_____

Firma:



_____

JHEYBERD AUGUSTO CANO NOVA
CC. N° 1.022.419.479
PERSONA NATURAL